

Casablanca, 30 ENE 2014

VISTOS:

1.- La solicitud presentada por la funcionaria del Depto. de Educación Municipal doña **Priscila Esther Aravena Muñoz**, para que se le conceda feriado Legal de 15 días hábiles, correspondiente al año **2013**, a contar del 03 al 21 de febrero del 2014.-

2.- Lo dispuesto en el Código del Trabajo.-

3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.

DECRETO:

I.- Concédase Feriado Legal de 15 días hábiles a la funcionaria del Departamento de Educación doña **PRISCILA ESTHER ARAVENA MUÑOZ**, cédula de identidad N°12.231.477-4, correspondiente al año **2013**, a contar del 03 al 21 de febrero del 2014.-

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Maria Teresa Salinas Vegas
Secretario Municipal(s)
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcalde
Interesado
Archivo Jurídico DAEM
RMR.JBD.SVR.PHW.vgv



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

31.01.14.

Apellido Paterno	Herrera
Apellido Materno	Alvarado
Nombres	Priscila Esther
Cédula de Identidad	12.231.477-4
Grado	
Cargo	Oristente de Pámulos
Unidad Municipal	

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2013, de acuerdo "Código del Trabajo"

Días hábiles que corresponden al beneficio	15 días
Días a tomar	15 días
Desde	03 Febrero
Hasta	21 Febrero
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	21 Enero 2014.

Firma Funcionario (A)

Priscila

Vº Bº Jefe (A) Directo (A)



Vº Bº Alcalde



[Signature]